

ORIGINAL

RECIBIDO JUN 16 26 PM 4:21
TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 301

INFORME FINAL

16 de junio de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, previo estudio y consideración, presenta a este Alto Cuerpo el Informe Final de la R. del S. 301.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Urg
La Resolución del Senado 301 tiene como objetivo ordenar a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones estructurales del Puente Número 702, conocido como el Puente del Vigía en el municipio de Arecibo a los fines de identificar el estatus de los proyectos de sustitución o mejoras anunciados, la programación de fondos asignados, las medidas provisionales de seguridad vial y de acceso; y para otros fines relacionados.

INTRODUCCIÓN

Surge de la exposición de motivos de la R. del S. 301 que el Puente Número 702, comúnmente conocido como el Puente del Vigía, que conecta el barrio Islote con el área urbana de Arecibo, se encuentra en condición crítica debido a las serias y profundas grietas que tiene la estructura, entre otros defectos causados por la erosión costera y los años de uso sin el mantenimiento adecuado.

Añade la exposición de motivos que el barrio Islote cuenta, en la práctica, con un solo acceso vial principal por la PR-681, lo que limita las rutas de evacuación y agrava la congestión, lo que refuerza el carácter indispensable del Puente del Vigía para la comunidad.

Expone el autor de la medida que desde el 2022 se han divulgado diseños conceptuales y se han gestionado permisos para el proyecto de reemplazo del Puente del

Vigía con el objetivo de sustituir la estructura existente, mejorar la intersección, reubicar utilidades y que, en el 2023 se informó que el trámite de permisos estaba en su fase final, con intención de subastar a inicios del 2024. Sin embargo, al 30 de abril de 2025, el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) notificó que el diseño y la asignación de fondos estaban en proceso de reevaluación, lo que sugería retrasos en la ejecución del proyecto.

ALCANCE DEL INFORME

A través de este informe se presentará el resultado de la investigación en torno a estado actual de los proyectos de sustitución o mejoras del Puente Número 702, conocido como el Puente del Vigía.

ANÁLISIS Y HALLAZGOS

La Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo le requirió información al Departamento de Transportación y Obras Públicas. Como resultado, se examinaron las respuestas a este requerimiento:

Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

 El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) sometió su memorial explicativo indicando que el reemplazo al Puente 702 ubicado en Arecibo (Proyecto AC-068112) fue subastado por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) en el año 2025. Indican que, sin embargo, solo licitó un (1) contratista por la cantidad aproximada de \$30 millones. Expresan que la ACT y la "Federal Highway Administration" (FHWA, por sus siglas en inglés) habían separado \$12 millones para el proyecto. No obstante, explica el DTOP que, al revisar el pliego de licitación se encontró que el costo más alto del proyecto es la relocalización de la línea de combustible que maneja Genera Puerto Rico, para la Planta Cambalache.

Explica el DTOP que, dado a esto, la ACT tomó la decisión de cancelar la subasta y rediseñar el proyecto. El proyecto fue asignado para su reevaluación a la empresa CSA como gerente y el diseñador es JO Virella. Actualmente, informa el DTOP que CSA se encuentra en la etapa de revisión de diseño para posteriormente sentarse con el diseñador para modificar el mismo y reducir los costos de construcción. Se espera que la recomendación de CSA esté lista para el mes de agosto del año 2026 y de ahí entonces se tomarán en consideración los pasos a seguir. La ACT todavía no ha designado una fecha de diseño ni de nueva subasta, pues todo dependerá de la complejidad de las recomendaciones de CSA.

El 4 de mayo de 2026, la Comisión celebró una Reunión Ejecutiva donde estuvo presente personal del DTOP, en donde se pudo ampliar la discusión y confirmar la información antes vertida.

CONCLUSIÓN

La información suministrada por el Departamento de Transportación y Obras Públicas refleja que, aunque el proyecto fue subastado durante el año 2025, la subasta tuvo que ser cancelada luego de que la única propuesta recibida excediera significativamente los fondos disponibles para su ejecución. Según se informó a esta Comisión, el principal factor que incidió en el aumento de costos fue la relocalización de una línea de combustible vinculada a la Planta Cambalache, situación que provocó la determinación de rediseñar el proyecto con el propósito de reducir los costos de construcción y viabilizar su desarrollo.

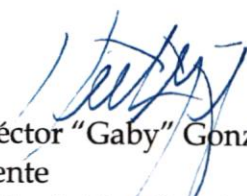
Si bien la Comisión reconoce los esfuerzos realizados para reevaluar el diseño y procurar alternativas que permitan adelantar el proyecto, preocupa la ausencia de una fecha cierta para culminar el rediseño, identificar fondos adicionales y proceder con una nueva subasta. Esta incertidumbre resulta particularmente preocupante dada la importancia estratégica del puente y las condiciones que motivaron la aprobación de esta investigación.

Por consiguiente, esta Comisión recomienda al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación que continúen otorgando prioridad a este proyecto, completen con diligencia el proceso de revisión y rediseño actualmente en curso, identifiquen las fuentes de financiamiento necesarias para su ejecución y mantengan informada a la Asamblea Legislativa sobre el progreso de los trabajos y las determinaciones que se adopten una vez concluya la evaluación técnica anunciada para agosto de 2026.

La Comisión permanecerá atenta al desarrollo de este asunto con el propósito de asegurar que las comunidades impactadas cuenten con una infraestructura segura, resiliente y adecuada para atender sus necesidades presentes y futuras.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo del Senado de Puerto Rico, previo estudio, consideración y análisis de los hallazgos, presenta a este Alto Cuerpo, el Informe Final de la Resolución del Senado 301.

Respetuosamente sometido,



Sen. Héctor "Gaby" González López
Presidente
Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo